

QUÉ ENSEÑA A LA SUSTENTABILIDAD LA PROPUESTA “CONTRA LA SOSTENIBILIDAD” DE ANDREU ESCRIVÀ

WHAT TEACHES SUSTAINABILITY THE PROPOSAL “AGAINST
SUPPORTABLE “ BY ANDREU ESCRIVÀ

Luz Andrea Bedoya Parra¹

 ORCID <https://orcid.org/0000-0003-0986-0501>

¹Contadora pública Universidad Libre (Pereira) Pereira – Colombia, Magister en Contabilidad de la Universidad Libres de Bogotá. luza.bedoyap@unilibre.edu.co

Eutimio Mejía Soto²

 ORCID <https://orcid.org/0000-0002-7162-9928>

²Contador público Universidad del Quindío Armenia-Colombia, Doctor en Desarrollo Sostenible Universidad de Manizales. eutimiomejia@uniquindio.edu.co

RESUMEN

Los términos sostenibilidad y sustentabilidad son diferentes, no secuenciables, no complementarios, no son etapas del mismo proceso, son antagónicos. La sostenibilidad es insustentable. La sostenibilidad tiene como fin el mantenimiento de las condiciones económicas y empresariales en un contexto de tiempo y espacio determinado, siendo uno de los medios para lograrlo la protección parcial del capital natural y social en un territorio, siempre que esta acción represente réditos financieros. La sustentabilidad, tiene como objetivo el mantenimiento de las condiciones ecológicas óptimas en función de la vida; para lograrlo, deberá replantearse las dinámicas de producción y consumo, y de ser el caso, abandonar los anhelos de crecimiento económico y desarrollo, visiones que deja atrás para encausarse en la búsqueda del progreso, el buen vivir y la armonía en comunidad territorial. El presente documento se construye a partir de las reflexiones presentadas por Andreu Escrivà en la obra “Contra la sostenibilidad”, en la

PALABRAS CLAVE

Buen vivir, consumo, crecimiento, economía, sostenibilidad, sustentabilidad.

Para citar este artículo | To cite this article

Bedoya Parra, L. A. & Mejía Soto E. (2023) *Qué enseña a la sustentabilidad la propuesta “Contra la sostenibilidad” de Andreu Escrivà*. Revista FACCEA, Vol. 13(2), 91-107pp. <https://doi.org/10.47847/faccea.v13n2a6>

Recibido/Received: 28/03/2023 | Aprobado/Approved: 15/04/2023 | Publicado/Published: 15/08/2023



Este artículo puede compartirse bajo la Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

Revista FACCEA - Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas |
ISSN-e: 2539-4703 | Periodicidad: Semestral | Vol. 13, Núm. 2, julio - diciembre 2023
| Universidad de la Amazonia, Colombia
<https://editorial.uniamazonia.edu.co/index.php/faccea>

cual construye una crítica a la sostenibilidad como lenguaje engañoso, aparente, descoordinado y fingido de una responsabilidad socioambiental que no encarna en su accionar. La Red de investigación en ciencias económicas, administrativas y contables REDICEAC encuentra que los argumentos presentados por el autor contribuyen a fundamentar el término sustentabilidad que la organización ha querido impulsar como freno al modelo de sostenibilidad amparado en la economía del derroche, el crecimiento ilimitado y el consumo desmedido.

ABSTRACT

The terms sustainability and viable supportable are different, not sequential, not complementary, they are not stages of the same process, they are antagonistic. Sustainability is unviable. Sustainability aims to maintain economic and business conditions in a given context of time and space, being one of the means to achieve this the partial protection of natural and social capital in a territory, provided that this action represents financial returns. Viable (supportable) aims to maintain optimal ecological conditions based on life; To achieve this, the dynamics of production and consumption must be reconsidered, and if necessary, abandon the desires for economic growth and development, visions that it leaves behind to pursue the search for progress, good living and harmony in the territorial community. This document is built from the reflections presented by Andreu Escrivà in the work “Against sustainability”, in which he builds a critique of sustainability as a misleading, apparent, uncoordinated and feigned language of a socio-environmental responsibility that is not embodied in its actuate. The REDICEAC (Economic, Administrative and Accounting Sciences Research Network) finds that the arguments presented by the author contribute to founding the term viable (supportable) that the organization has wanted to promote as a brake on the sustainability model based on the economy of waste, unlimited growth and the excessive consumption.

KEY WORDS

Good living, consumption, growth, economy, sustainability, supportable

INTRODUCCIÓN

La Red de investigación en ciencias económicas, administrativas y contables REDICEAC, cuestiona el concepto de sostenibilidad impulsado desde las Naciones Unidas y agencias internacionales (ONU, 1987, p. 49), al igual que los marcos orientadores posteriores como la Agenda 2030 (N. U. ONU, 2015, p. 16); en contraste, propone un nuevo concepto que incorpora una nueva visión y acción en la relación entre los sistemas socioculturales y ecológicos. El término propuesto es sustentabilidad. Diversos autores

han identificado la utilización del lenguaje ambientalista tradicional como instrumento de engaño y constructor de apariencias alejadas de la realidad. Este enfoque se caracteriza por utilizar el término sostenibilidad. Empresarios e influenciadores académicos utilizan términos ecológicos con propósitos de marketing sin estar acompañado el discurso de acciones realmente responsables frente a la naturaleza y a la sociedad. Si se quiere una fundamentación teórica acompañada de un conjunto de prácticas ambientalmente responsables, es necesario abandonar el falso ideal del desarrollo y su necesario crecimiento económico para dar paso a un cuestionamiento de los costos arrojados por el sistema económico actual (martínez Alier, 1989, p. 120) (Naredo, 2002, p. 5) (Naredo, 2008, p. 5). “Si [se quiere] impugnar el concepto de sostenibilidad y encontrar un sustituto capaz de guiarnos este siglo, estamos obligados a hacerlo con todas sus consecuencias”. (Escrivà, 2023, p. 56)

La sostenibilidad es una distracción que evita que se conozca y oriente a la sociedad hacia la sustentabilidad. Escrivà (2023, p. 199) expresa que el término más apropiado en la sinonimia de sostenibilidad es autopropetución. La sostenibilidad es una estrategia de las corporaciones en función de salvaguardar su conciencia social, y con ellas las prácticas realmente responsables del hombre frente a la naturaleza de la cual hace parte. La sostenibilidad es una práctica empresarial para garantizar la perpetuidad del statu quo del sistema extractivo, lineal y de consumo excesivo que caracteriza el mercado moderno sin cuestionar el paradigma del crecimiento perpetuo que sostiene el sistema productivo actual. (Escrivà, 2023, p. 138)

El presente documento basado en la obra de Andreu Escrivà “Contra la sostenibilidad”, identifica que una de las principales preguntas que se hace el autor es si “¿vale la pena esforzarse en reapropiar el término (sostenibilidad), o resulta más eficaz tomar uno nuevo?” (Escrivà, 2023, p. 183). Respondiendo a su propia pregunta, señala que “es necesario presentar una alternativa al término sostenibilidad, conservando aquellos elementos nucleares que sean capaces de vertebrar una propuesta de futuro, emancipadora y justa” (Escrivà, 2023, p. 183).

En esta dirección a trabajado la Red de investigación en ciencias económicas, administrativas y contables REDICEAC en sus férreas críticas al término sostenibilidad, y por ende al desarrollo sostenible, proponiendo la expresión sustentabilidad, no para reemplazar la sostenibilidad, sino para expresar lo opuesto, lo contrario, lo diferente de este, tal como se evidencia en el párrafo siguiente.

La sustentabilidad es una concepción ético-científica que establece la capacidad integral que tienen los sistemas sociales y los sistemas ecológicos de mantener el equilibrio dinámico de

las condiciones cualitativas y cuantitativas biológicas, físicas y químicas; espaciotemporalmente óptimas para la preservación activa de la vida digna en todas sus formas y manifestaciones de la presente y futuras generaciones en términos de calidad, cantidad, tiempo y espacio. Su búsqueda permanente requiere que los sistemas socioeconómicos reconozcan las limitaciones y finitud de la naturaleza, evaluando los impactos de las acciones del hombre sobre ella; reconociendo la eco-existencia entre la biodiversidad y la pluriculturalidad en procesos permanentes de retroalimentación constructiva de las dimensiones ambiental, social (cultural) y económica. (Sánchez Mayorga, Montes Salazar, Vélez Ramírez, Misse Ariza, & Mejía Soto, 2022, p. 54).

La sostenibilidad está asociada con los objetivos estratégicos de la organización, enmarcados en un contexto de fines financieros, de gestión y/o lucrativos. La sustentabilidad está asociada al mantenimiento de las condiciones óptimas para la conservación de la vida en condiciones de dignidad, por lo tanto, las organizaciones sustentables son aquellas que en sus decisiones consideran los impactos que pueden generar en la naturaleza y en la sociedad, privilegiando de esta forma las acciones que velan por la protección de la naturaleza y la sociedad, en rechazo de toda lo que contrarie o afecte las condiciones ecosistémicas básicas para la vida.

La sostenibilidad se ha convertido en un término socialmente peligroso. “Con la excusa de la sostenibilidad... [se acepta y justifica] la contaminación derivada de nuestro crecimiento, colonizando la atmósfera del Sur Global, empobrecido y vulnerable ante la catástrofe ambiental”, claramente “la sostenibilidad ya no nos sirve de brújula para el futuro” (Escrivà, 2023, pp. 229-230).

Es necesaria la expresión de un nuevo término que no represente el interés del capital financiero, sino que exprese la importancia del respeto por la vida y el mantenimiento de las condiciones necesarias para su prolongación en el tiempo bajo condiciones de dignidad para todas las formas de existencia. El término que se propone para representar el paradigma de la vida, del cuidado, de la conservación, de la dignidad y del progreso de la naturaleza, es la sustentabilidad. La propuesta está expuesta, se ha convocado a la audiencia, toda publicación es una convocatoria a la sana discusión pública. El tiempo se agota, el agotamiento y degradación natural se incrementa a cada instante, por lo que el debate no puede ser eterno, el llamado es a la acción urgente dirigida desde fundamentos éticos que impulsen al hombre bajo los criterios de responsabilidad, compromiso con la vida y la ética planetaria.

DESARROLLO

Aspectos Generales

La sostenibilidad es un término polisémico: en tal sentido, cuando se utilice el termino, es necesario hacer precisiones con el propósito de que el lector pueda identificar la línea de orientación desde la cual es utilizado. Los siguientes puntos permiten visualizar el alcance del término para efectos del presente documento, alrededor de los hallazgos encontrados:

“El concepto de sostenibilidad fue acuñado por el jurista alemán Hans Carlowitz en 1713” (Escrivà, 2023, p. 22). El término desarrollo sostenible que es diferente a la sostenibilidad se populariza a partir de 1987 con la publicación del “Informe nuestro futuro común” (ONU, 1987, p. 49) que propugna por un desarrollo duradero, siendo este término más apropiado que el adjetivo sostenible que califica al desarrollo. Para el interés del presente texto que busca entre otros aspectos establecer la diferencia entre sostenibilidad y sustentabilidad, la década del sesenta es clave para comprender el surgimiento de la preocupación por lo sustentable (Carson, 2010 [1962]), mientras que la preocupación por la sostenibilidad, incluso sin la presencia del término, data de la década del setenta, momento en que los organismos internacionales reaccionan ante la ola verde, apersonándose del asunto a través de acciones rimbombantes pero de poca acción y efectividad. Esta era de la apariencia verde inicia con la Cumbre de Estocolmo (Naciones Unidas, 1972).

En tal sentido, si existe la sostenibilidad y la sustentabilidad, existe, por tanto, la insostenibilidad y la insustentabilidad. Ello, se explica en el entendido de que los grupos económicos trabajan en pro de mantener las condiciones económicas en alza y permanente expansión lucrativa, para lo cual propenden porque sus prácticas empresariales sean sostenibles; por su parte, los grupos sociales son sensibles y presionan por la protección y conservación de las condiciones naturales óptimas en función de la defensa de la vida; para alcanzarlo, reconocen la importancia de la sustentabilidad de los elementos naturales y sus relaciones ecosistémicas.

Uno de los temas más polémicos asociado al crecimiento poblacional es la llamada explosión demográfica. Algunos sectores señalan que el problema no es la población sino los niveles de consumo de algunos grupos poblaciones específicos. Se llega incluso a posiciones negacionistas frente al tema poblacional, señalando que “el cambio climático, no [debe] [atribuirse] a la superpoblación, sino al super/consumo de algunos países” (Escrivà, 2023, p. 66). Por lo tanto, la capacidad del ser humano

de impactar y determinar las condiciones del planeta han llevado a denominar a este período como el Antropoceno, incluso, lo han llegado a denominar el Capitaloceno (Escrivà, 2023, p. 99), siendo este último término cuestionable en tanto el modelo Socialista también se sustenta desde un crecimiento material de la economía, el cual no corresponde precisamente a un modelo de decrecimiento¹ el que impulsa la economía centrada en el Estado.

Comprender el concepto de la casa común en referencia al planeta, es entender el alcance del término “común”, es decir, que es de todos, no le pertenece sólo a la especie humana. La expresión popularizada en el “Laudato Si” (Francisco, 2015), pero ya referenciada ampliamente por autores de la teología de la liberación (Boff, 2012) enmarcan su postura en el contexto de una ecología política, aunque algunos autores señalan claramente que toda ecología es política (Merlinsky, 2022). Si la casa es común, todos deben tener el derecho de contemplarla (Escrivà, 2023, p. 102); es hora de pensar que el mundo no necesariamente está para ser transformado, otra forma de vivirlo es para ser contemplado, quizá sea necesario contradecir a Feuerbach en esa tesis. También es posible que sea necesario repensar la máxima bíblica que otorga superioridad al hombre, y patente para uso de lo que existe (Génesis, 1, 26 citado por Escrivà, 2023, p. 97).

La comprensión del término “nuestra casa común”, es también entender que es nuestra única casa, no tenemos otro lugar donde habitar, es el lugar común de todas las formas de vida que comparten el espacio tiempo presente planetario, así que la solución a las problemáticas referentes a esta casa, deberán tener una respuesta política e ideológica; posterior a ello, se desarrollarán las propuestas y respuestas técnicas. Se equivocan quienes consideran que la solución a los problemas vendrá de la neutralidad científica, tecnológica y técnica. Se equivocan porque el saber nunca es neutral, además, porque es la política la que marca la dirección y la velocidad para cada relación de poder social.

En la tabla 1 se identifican algunas diferencias entre la sostenibilidad (derivada del desarrollo sostenible) y la sustentabilidad.

¹El término decrecimiento fue acuñado en 1972 por André Gorz (Escrivà, 2023, p. 187).

Tabla 1 Diferencias entre sostenibilidad y sustentabilidad

Desarrollo sostenible/sostenibilidad	Sustentabilidad
Consumo y demanda de bienes y servicios	Preservación ecológica dinámica
Visión antropocéntrica con énfasis en lo económico	Visión biocéntrica con énfasis en la naturaleza
La naturaleza es percibida como recursos, insumos y materias primas	La naturaleza es reconocida como conjunto de elementos interconectados y relacionados entre sí, posibilitadores de la vida
Enfocada en la organización y la economía crematística	Enfocada en la preservación de la vida
Evalúa la función y existencia de recursos en el corto plazo	
Crecimiento económico ilimitado	Limites ecológicos
Sistema socioeconómico en armonía con sistema ecológico	Sistema ecológico prima sobre el sistema socio-económico
Más y mejores cosas (bienes y servicios)	Consumo responsable, limitado y necesario.
Modo de vida fundamentado en el tener	Modo de vida fundamentado en el ser
Recursos naturales utilizables	Patrimonio natural conservable
Necesidades ilimitadas	Necesidades limitadas y pocas
Priman las mediciones cuantitativas	Priman las valoraciones cualitativas
producción, consumo, inversión, competitividad, productividad.	Conservación, preservación, huellas ambientales.
Pensamiento lineal	Pensamiento complejo
Necesidades humanas fundamentalmente económicas	Condiciones esenciales para la vida
Prioridad del capital económico	Prioridad del patrimonio bio-físico/cultural
Énfasis en los sistemas socioeconómicos	Énfasis en los sistemas socio-ecológicos
Regulación económica	Regulación ecológica
Riesgo económico	Riesgo ecológico
Monodisciplinar: economía	Multidisciplinar: ciencias de la sustentabilidad
Crecimiento para la autoperpetuación	Poscrecimiento

Fuente: *elaboración propia a partir de documentación REDICEAC (Mejía Soto, 2019, p. 100) (Mejía Soto & Serna Mendoza, 2015, p. 113) (Escrivà, 2023, p. 199)*

Lo que oculta la sostenibilidad

“Lo sostenible quiere implicar simplemente un menor impacto ambiental, ni siquiera su eliminación” (Escrivà, 2023, p. 16). Ante la creciente conciencia ambiental de la década de los sesenta, el gran capital reacciona ante las movilizaciones sociales, siendo esta década donde se inicia una cruzada por frenar las críticas al desarrollo, y con ello, crear un lenguaje de aparente responsabilidad para con la naturaleza y la sociedad, naciendo la idea de un crecimiento económico compatible con el respeto por la naturaleza y por la sociedad. Este proceso culmina en el año de 1987 con la formulación oficial del concepto de desarrollo sostenible.

La sostenibilidad se mueve en el universo de las apariencias. “Pintarlo todo de verde, invertir más en el departamento de marketing que en el de medio ambiente, influir para conseguir leyes menos duras y ambiciosas para estar siempre a la vanguardia de estas” (Escrivà, 2023, p. 26). La sociedad del espectáculo asume su rol con plenitud para esta dinámica económica del show; la esencia poco valor tiene, basta con que parezca ser, independiente de lo que en realidad es. Para estas organizaciones que deterioran la naturaleza, lo importante es reflejar una imagen de sostenibilidad acudiendo a todo tipo de certificaciones ambientales obtenidas pese a su comportamiento socio-ambientalmente poco responsable. “En los últimos años, la práctica totalidad de los anuncios ha virad, hacia la sostenibilidad” (Escrivà, 2023, p. 140). La esencia poco informa, el lema formal en referencia a la sostenibilidad es lo importante.

Por su parte, el concepto de desarrollo sostenible tiene como una de sus columnas las necesidades de las presentes y futuras generaciones, pero no se cuestiona sobre el concepto de “necesidades”, siendo allí donde radica culturalmente el problema, no todo lo que la sociedad cree, anhela y ambiciona es una necesidad; precisamente suplir esas ansias de tener, ha contribuido al agotamiento y degradación de la naturaleza y de la sociedad. El concepto de necesidad es polisémico, ha sido utilizado por el modelo consumista como una justificación al “derecho” de consumir de forma ilimitada, sin embargo tal visión es refutada por Manfred Max Neef quien llama la atención frente a la necesidad de distinguir entre necesidades y satisfactores (Manfred Max-Neef, 1998, p. 40). El término generaciones también es ambiguo, por eso es perfecto para las narrativas de la apariencia, aunque la aplicación haya sido un fracaso (Escrivà, 2023, p. 28).

Con relación al párrafo antecesor, es claro que “Los apetitos del hombre se han convertido en necesidades apremiantes a los que nada pone freno, y sin límites en un tiempo dado sobre esas necesidades, ya no habrá proporción entre las exigencias del hombre y la producción del planeta” (George Sand, citado por

Escrivà, 2023, p. 13). La postura de Escrivà se encuentra en línea con las propuestas de la economía ecológica que reclama el reconocimiento de los límites de la naturaleza y la finitud de sus elementos. No se puede explotar de manera infinita un elemento que es finito (Martínez Alier, 2011, pp. 81, 294, 481). Debe señalarse que “no sólo hay límites físicos en los recursos, sino también los sumideros” (Martínez Alier, 2011, p. 482), es decir, existe un agotamiento de la capacidad de oferta, pero también de la capacidad del planeta de resistir la creciente contaminación.

La sostenibilidad débil de génesis economicista considera que tanto el capital natural como el humano son intercambiables y que lo que cuenta es la suma de ambos. Profesa una fe inquebrantable en el crecimiento, y considera que el progreso económico soluciona por sí solo los problemas ambientales, por lo que su receta básica para afrontarlos consiste en alimentar, sea como sea, el Producto Interior Bruto (PIB)” (Escrivà, 2023, p. 23). La sostenibilidad débil se encuentra vinculada a la economía estándar, tradicional de corte neoclásico (Naredo, 2004, pp. 14, Citando a Norton, 1992).

En el caso de la contabilidad del carbono, también se especula que puede convertirse en una fuente de distracción (Escrivà, 2023, p. 38) por estar estos sistemas de información alineados con los intereses del capital y de una contaminación indefinida, bajo la promesa que pequeñas acciones podrán resolver grandes problemas. Cuando existe un problema mayúsculo, pequeñas acciones no generan pequeñas soluciones, sencillamente no generan ninguna solución. Las respuestas deben ser de la misma magnitud que los problemas; por lo tanto, la sostenibilidad de manera implícita fortalece la idea de poder creciendo [económicamente] en un mundo con condiciones naturales finitas. El lenguaje de la sostenibilidad favorece esta estrategia publicitaria empresarial auspiciada por un tecno-optimismo esperanzador para la sociedad en general, pero lo que se logra es “un lavado de cara verde, bonito y vendible, para poder funcionando como siempre” (Escrivà, 2023, p. 45)

“La sostenibilidad real [es decir, la sustentabilidad] es irreconciliable con la inmensa mayoría de las estrategias de sostenibilidad empresarial actuales” (Escrivà, 2023, p. 47). Las certificaciones ambientales y sociales, las metodologías de reportes de información no financiera de las organizaciones, y los programas de responsabilidad socioambiental son mecanismos que permiten mejorar la imagen corporativa de las organizaciones ante la sociedad, independiente de los impactos positivos que de forma real se generen para los sistemas ecológicos y sociales. Buena parte de los programas de sostenibilidad obedecen a estrategias de marketing que anuncian productos sostenibles. En realidad, se trata de acciones de mercadotecnia que buscan incrementar las ventas con prácticas tan nocivas o similares a las que históricamente se han calificado como no responsables. El caso de las energías es un ejemplo excepcional, “ninguna energía salvará al mundo” todas tienen un impacto, mayor o menor,

pero está presente (Escrivà, 2023, p. 79).

Una verdadera transición ecológica es incompatible con la sostenibilidad, porque la protección ambiental y social exige cambios radicales y profundos, mientras que lo sostenible se enfoca a construir barreras para que no existan transformaciones esenciales, ya que se pretende generar una narrativa impulsora de un conjunto de acciones con cambios leves, superficiales y aparentes frente a la naturaleza (Escrivà, 2023, p. 96).

La economía circular es otra actividad auxiliar de la sostenibilidad. Hace parte de las hipótesis auxiliares del programa que lo hacen en apariencia más creíble y materialmente alcanzable. La promesa que los “residuos pasan a ser recursos” es muy atractiva y convoca fácilmente aliados, pero los críticos tienen serios reparos al respecto, por ejemplo, uno de los más destacados economistas ecológicos señala que “esa moda de la economía circular es ridícula. Si cada año entran en la economía en números redondos unas diez toneladas por persona, de esos materiales, solamente una tonelada es reciclada, todo lo otro es material fresco que viene de la frontera de la extracción... la economía industrial es entrópica, no es circular...” (Joan Martínez Alier, citado por Escrivà, 2023, p. 123).

¿Quién está detrás del programa de economía circular? El término remonta sus orígenes a la década de los ochenta en la obra “Sobre economía de los recursos naturales y del medio ambiente” de Pearce y Turner publicada en el año de 1989. Pero el interés de la pregunta inicial del párrafo está en determinar el interés por el cual el modelo se hace viral en la última década. El impacto institucional de la economía de mercado está marcado por el liderazgo de la Fundación Ellen McArthur, organismo que cuenta con socios como Nestlé, Unilever, Gucci, Coca-Cola, Visa o Black Rock (Escrivà, 2023, p. 124). “La organización responsable del auge y ubicuidad de la economía circular en el discurso político, económico y ambiental está sostenida por algunas de las compañías más contaminantes y destructivas del mundo” (Escrivà, 2023, p. 124).

Los programas del acrónimo ESG, es decir, medioambiente, social y gobernanza están diseñados para mejorar la imagen corporativa de las organizaciones con respecto a su compromiso con la sostenibilidad. Pero en realidad, estos programas tienen su verdadera razón de ser en función de mantener el sistema económico produciendo riqueza para los dueños del capital. El ejemplo de las finanzas sostenibles es categórico, permite a los bancos y entidades financieras producir informes y reportes donde pueden alardear de su responsabilidad a pesar de que la misma no se pueda materializar o evidenciar. Los bancos retroceden o avanzan muy lentamente con respecto a programas de responsabilidad socioambiental,

además, de continuar financiando e impulsando las empresas y actividades económicas declaradas insustentables.

La publicidad es una aliada de la sostenibilidad, del derroche y del consumo superfluo. La publicidad permite “crear demanda donde de otro modo no habría ninguna... se centra en la tarea de hacer que la gente desee cosas que no necesita” (Manfred Max-Neef & Smith, 2011, p. 106). “La publicidad es el departamento de relaciones públicas de la insostenibilidad” (Escrivà, 2023, p. 174). La publicidad impulsa a la obsolescencia percibida que produce residuos tempranos y mayor extracción primaria impulsa de forma enfermiza al consumo incontrolado de lo innecesario, incluso el consumo de lo perjudicial (Leonard, 2010, p. 224).

La sostenibilidad impulsa el crecimiento, el cual es incompatible con el sentido fuerte de la protección y conservación de las condiciones ecosistémicas óptimas para la defensa de la vida en todas sus formas. El crecimiento implica agotar y contaminar, en otros casos la sostenibilidad propone la estabilización del crecimiento, lo cual constituye una intención de mantener las cosas en sus condiciones actuales que son las que han generado la crisis, por lo tanto, no son la solución. El término verde que usan las organizaciones en pro de la sostenibilidad es un verde claro, de apariencia, sin contenido ambiental real (Escrivà, 2023, p. 185).

DISCUSIÓN

Lo que representa la sustentabilidad

Ante el disgusto con el término sostenibilidad por parte de un sector crítico y consciente de los peligros del mismo, es necesario proponer un nuevo término que incluya los siguientes criterios que hacen referencia a la responsabilidad para con la vida, “bienestar, biosfera, común, cuidados, decrecimiento, democracia, descentralización, esperanza, equilibrio, futuro, justicia, planificación, posibilidad, realismo y regeneración” (Escrivà, 2023, p. 186). No indica que se deba estar de acuerdo con todos los términos, o que estos no encierren sus propias contradicciones o tengan un carácter polisémico, pero la discusión debe pasar del plano semántico y permitir una acción consciente y responsable. Para los autores del presente trabajo, el término que incluye todas las variables anteriores es sustentabilidad. La utilización del término decrecimiento puede ser una desventaja para los fines de la sustentabilidad, tiene una carga que la sociedad rechaza automáticamente, una población que ha crecido con el anhelo de que el crecimiento infinito no aceptará fácilmente que una vida sin crecimiento económico sea posible (Escrivà,

2023, p. 197).

“Un principio biológico elemental dice que la demanda interminable y progresiva de la industria no puede ser atendida sin detrimento de la Naturaleza cuyos recursos son finitos. Toda idea de futuro basada en el crecimiento ilimitado conduce al desastre. Paralelamente, otro principio básico incuestionable es que todo complejo industrial de tipo capitalista sin expansión ininterrumpida termina por morir” (Miguel Delibes citado por Escrivà, 2023, p. 18).

La sostenibilidad no puede poner las vertientes ambiental, social y económica en un plano de igualdad (Escrivà, 2023, p. 23). La contabilidad multidimensional se opone a la triple línea de resultados, y propone la pirámide integral de la sustentabilidad, la cual ubica a la naturaleza como la dimensión más importante, seguida de la social y finalmente de la económica, “ni la economía ni la sociedad pueden existir en el vacío” (Escrivà, 2023, p. 23). La evaluación de la gestión organizacional de la riqueza requiere de una medición multidimensional, en lo cual el proceso de medición requiere factores de conversión y ponderación frente a la diferentes riquezas en el reconocimiento jerárquico de la pirámide de la sustentabilidad (Ceballos Rincón & Mejía Soto, 2016, p. 127 y 139)

“La sostenibilidad fuerte (sustentabilidad), por el contrario, niega esta posibilidad de intercambio de capital natural por artificial, y por lo tanto, cierra la puerta a las trampas contables que permite la visión débil” (Escrivà, 2023, p. 23). El paradigma de la sostenibilidad fuerte se fundamenta en la racionalidad de la economía amparada en la física, en la termodinámica, en la economía de la naturaleza, en la ecología (Naredo, 2004, p. 14).

La sustentabilidad se asocia con cambios reales en los comportamientos individuales y en las relaciones colectivas; se asocia con “la correlación posible entre vivir mejor y producir menos” (Escrivà, 2023, p. 180). Vivir Mejor es un Buen Vivir, es el Sumak Kawsay, es el Suma Qamaña, “es en esencia, el proceso de vida que proviene de la matriz comunitaria de pueblos que viven en armonía con la naturaleza. El Buen vivir constituye un paso cualitativo importante al superar el tradicional concepto de desarrollo y sus múltiples sinónimos, e introduce una visión diferente, mucho más rica en contenidos y, por cierto, más compleja” (Acosta, 2013, p. 15).

En este sentido, será un deber moral de la sociedad desincentivar el consumo de bienes y servicios con altos niveles de agotamiento, degradación y contaminación. El Estado en muchos casos se ha convertido en el principal motor de impulso de las actividades negativas para la naturaleza a través

de los subsidios y el apoyo económico al consumo superfluo, al consumo de energía y a otras formas de relacionamiento social, ambiental y económico no responsables. El debate sigue inconcluso, es el Estado la fuente de todos los males (Rothbard, 2012, 2012 [1982], 2013, 2019), o podrá llegar a ser solución a los problemas sociales. Más Estado o menos Estado es la cuestión.

CONCLUSIONES

Existe un consenso entre los críticos de la sostenibilidad débil en que es necesario modificar el término si se quiere expresar el alcance de una sostenibilidad fuerte. REDICEAC considera que el término puede ser el de la sustentabilidad, y en tal dirección ha desarrollado diversas investigaciones de carácter teórico. El fin de la sustentabilidad es ampliamente compartido, cual es el de alcanzar el bienestar para la mayoría de las formas de vida, defendiendo su derecho a existir en condiciones de dignidad y prolongar su existencia como especie en el tiempo en situaciones óptimas. Existe un acuerdo amplio en cuanto al fin, no necesariamente por unanimidad, pero existe un amplio y cada vez sonoro desacuerdo frente a los medios para alcanzar el fin establecido. Las posiciones lejos de ser complementarias se presentan como antagónicas y en clara colisión permanente.

Múltiples términos emergen para antagonizar con la expresión sostenibilidad y que logre representar éticamente un compromiso positivo con la naturaleza y la sociedad. Entre las expresiones que quieren simbolizar un camino distinto al desarrollo y al crecimiento económico se encuentran: “biensibilidad”, “plansibilidad”, “posibienestar”, decrecimiento, Poscrecimiento, economía verde, economía sostenible, nueva economía, economía del estado estacionario, buen vivir, buena transición, mejor vida, prosperidad simple (Escrivà, 2023, p. 199), posdesarrollo (Escobar, 2016, p. 26) (Escobar, 2010, p. 23) y decrecimiento sostenible (Martínez Alier, 2009)

Entre los medios alternativos para alcanzar la sustentabilidad, las dicotomías económicas juegan de nuevo un gran papel. Más Estado o menos Estado, la mayor participación del Gobierno en los asuntos sociales crea condiciones más propias para la sostenibilidad o la sustentabilidad. El intervencionismo de Estado además de ser visto como una mecanismo contra la libertad económica, también es analizado como un detonante que contribuye a la degradación ambiental y la afectación social; otros autores de corte intervencionista consideran que el Estado es el garante para alcanzar una armonía entre sociedad y naturaleza. El tema de la planificación también media en el asunto, la planeación ha contribuido más o menos con la sostenibilidad que con la sustentabilidad, se trata de un tema de debate, una vez que el tema de la planificación es polémico y polisémico.

La intervención del Estado es muy costosa para los contribuyentes que son los que soportan económicamente el peso de las decisiones gubernamentales. Cuando quiebra el sector financiero, es con dinero de los impuestos u otras fuentes estatales de las que se financia el sector público (Mazzucato, 2019, p. 19). La autora será insistente en el tema en toda su obra (Mazzucato, 2021a, 2021b, 2022). Surge la pregunta de si los ciudadanos estarían dispuestos voluntariamente a entregar el dinero fruto de su trabajo para que se oriente a cubrir altos salarios de directivos financieros, y así cubrir las pérdidas por decisiones que no evaluaron responsablemente los riesgos del mercado. “El sector privado no invierte en proyectos muy arriesgados e inciertos precisamente porque son muy arriesgados. Pretender que lo haga el Estado es socializar riesgos que la sociedad no quiere tomar” (Juan de Mariana, 2016, p. 18).

El tema de la sostenibilidad y la sustentabilidad no se encuentra sobre diagnosticado, siempre será necesario volver sobre el mismo, su historia, su etimología, sus intereses y sus promotores. El discurso debe ser abordado desde múltiples saberes, concepciones y visiones no sólo desde la ciencia; otros saberes son tan importantes, e incluso más significativos que el conocimiento científico para hacer frente al desafío de la sustentabilidad y a la amenaza de la sostenibilidad. La visión geopolítica no puede ser ajena al debate de la protección de los elementos naturales y las relaciones ambientales, es preciso identificar en los múltiples discursos aquellos que responden a la lógica del mercado, y aquellos que obedecen a la lógica de la vida, mencionando entre ellos la Agenda 2030, los objetivos del desarrollo sostenible, las memorias de sostenibilidad (GRI, 2016), los reportes integrados (IIRC, 2014), la economía verde, la economía circular, la contabilidad ambiental (CE, FMI, OCDE, & BM, 2016; Gray & Mantilla Blanco, 2006; N. U. ONU et al., 2016), la economía ambiental (Azqueta, 2007; Field, 1999; Giler Bravo & Encalada Cadena, 2021; Gilpin, 2013; Labandeira, León, & Vásquez, 2007; Romero, 1997), descarbonización, economía azul (Pauli, 2011), la desmaterialización (Boada Ortiz & Mont, 2005), el desarrollo sostenible (Ayelén Hollmann, 2017; Correa Restrepo, 2017; Jiménez Herrero, 2017; Sach, 2016), logística inversa y verde (Rojas López, Pérez Parra, & Jiménez Gómez, 2014), comercio justo (Gendron, Palma Torres, & Bisailon, 2012), entre otras narrativas que deben ser analizadas con extremo cuidado no por su propósito inicial, sino por el uso que de ellas se hace.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, A. (2013). El buen vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar mundo. Barcelona ICARIA.

- Ayelén Hollmann, M. (2017). Construcción histórica del actual concepto de desarrollo sostenible. Antecedentes de problemáticas socioeconómicas y ambientales. Ciencias Administrativas UNLP, 10, 15-27. doi: <https://doi.org/10.24215/23143738e008>
- Azqueta, D. (2007). Introducción a la economía ambiental. Madrid: McGrawHill.
- Boada Ortiz, A., & Mont, O. (2005). Desmaterización. Sistemas producto-servicio, una estrategia diferente de negocios. Bogotá: Universidad Externado.
- Boff, L. (2012). El cuidado necesario. Madrid: Trotta.
- Carson, R. (2010 [1962]). Primavera silenciosa. Barcelona: Booket.
- CE, N. U. U. C. E., FMI, F. M. I., OCDE, O. d. C. y. D. E., & BM, O. d. I. N. U. p. I. A. y. I. A. F. B. M. (2016). Sistema de contabilidad ambiental y económica 2012. Marco central. Nueva York: UN.
- Ceballos Rincón, O. I., & Mejía Soto, E. (2016). Medición contable de la sustentabilidad organizacional [Método circulación]. Un enfoque desde la Teoría Tridimensional de la Contabilidad. REvista Libre Empresa 13 (1), 127-142.
- Correa Restrepo, F. (2017). Desarrollo sostenible. Medellín: UNAULA.
- Escobar, A. (2010). Una minga para el postdesarrollo. Bogotá: Ediciones desde abajo
- Escobar, A. (2016). Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín: UNAULA.
- Escrivà, A. (2023). Contra la sostenibilidad. Por qué el desarrollo sostenible no salvará al mundo (y qué hacer al respecto). Barcelona: Arpa.
- Field, B. (1999). Economía ambiental. Una introducción. Bogotá: McGraw-Hill.
- Francisco, S. (2015). Laudato si´ Sobre el cuidado de la casa común Bogotá San Pablo.
- Gendron, C., Palma Torres, A., & Bisailon, V. (2012). El comercio justo. Buenos Aires: Ícono Editorial.
- Giler Bravo, M., & Encalada Cadena, V. (2021). Economía ambiental (EA) vs. economía ecológica (EE): una mirada desde la sustentabilidad Ciencia latina. Revista Multidisciplinar, 5, 1-12.
- Gilpin, A. (2013). Economía ambiental. Un análisis crítico. México: Alfaomega.
- Gray, R., & Mantilla Blanco, S. A. T. (2006). Contabilidad y auditoría ambiental (2 ed.). Bogotá: Eco ediciones.

- GRI, G. R. I. (2016). Estándares GRI. Ámsterdam: GRI.
- IIRC, I. I. R. C. (2014). Marco internacional del reporte integrado: IIRC.
- Jiménez Herrero, L. (2017). Desarrollo sostenible. Transición hacia la coevolución global. Madrid: Piramide.
- Juan de Mariana, I. (2016). Mitos y realidades. El Estado emprendedor ¿Realmente es el Estado el impulsor de la investigación básica y la innovación? Madrid: Instituto Juan de Mariana.
- Labandeira, X., León, C., & Vásquez, X. (2007). Economía ambiental. Madrid: Pesarsón.
- Leonard, A. (2010). La historia de las cosas. México: Fondo de Cultura Económica.
- martínez Alier, J. (1989). Curso de economía ecológica (Vol. 1). México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Martínez Alier, J. (2009). Hacia un decrecimiento sostenible en las economías ricas. Revista de Economía Crítica 8, 121-137.
- Martínez Alier, J. (2011). El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración Barcelona Icaria.
- Max-Neef, M. (1998). Desarrollo a escala humana. . Barcelona Nordan.
- Max-Neef, M., & Smith, P. (2011). La economía desenmascarada. Barcelona: Icaria.
- Mazzucato, M. (2019). El valor de las cosas Bogotá: Taurus.
- Mazzucato, M. (2021a). El Estado emprendedor. Mitos del sector público frente al sector privado. Barcelona: RBA.
- Mazzucato, M. (2021b). Misión economía. Una guía para cambiar el capitalismo. Barcelona: Taurus.
- Mazzucato, M. (2022). No desaprovechemos esta crisis. Bogotá: Galaxia Gutenberg.
- Mejía Soto, E. (2019). Reportes organizacionales no financieros y biocontabilidad: superando la contabilidad ambiental. Revista Visión Contable, 20, 97-120. doi:doi: 10.24142/rvc.n20a3
- Mejía Soto, E., & Serna Mendoza, C. A. (2015). La contabilidad en función de la sustentabilidad: una mirada desde el desarrollo económico alternativo. Quipukamayoc, Vol 23-No 44, 109-118.
- Merlinsky, G. (2022). Toda ecología es política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de

alternativas de mundos. . Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

- Naciones Unidas, O. (1972). Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano. Retrieved from Estocolmo:
- Naredo, J. M. (2002). Economía y sostenibilidad: la economía ecológica en perspectiva Revistas Latinoamericana POLIS, 2, 1-24.
- Naredo, J. M. (2004). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. Cuadernos de investigación urbanística, 41, 7-18.
- Naredo, J. M. (2008). El conflicto entre eficacia y sostenibilidad. Polis Revista Latinoamericana, 21, 1-11. Retrieved from <https://journals.openedition.org/polis/2870>
- ONU. (1987). Nuestro Futuro Común (ONU Ed.): Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- ONU, N. U. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Ginebra: Naciones Unidas.
- ONU, N. U., Europea, C., FAO, O. d. I. N. U. p. I. A. y. I. A., FMI, F. M. I., OCDE, O. d. C. y. D. E., & BM, B. M. (2016). Sistema de contabilidad ambiental y económica 2012. Retrieved from Nueva York:
- Pauli, G. (2011). La economía azul. Barcelona: Tusquets.
- Rojas López, M. D., Pérez Parra, J. P., & Jiménez Gómez, L. M. (2014). Logística inversa y verde. Bogotá: Ediciones de la U.
- Romero, C. (1997). Economía de los recursos ambientales y naturales. Madrid: Alianza Editorial.
- Rothbard, M. (2012). Historia del pensamiento económico. Buenos Aires: Unión Editorial.
- Rothbard, M. (2012 [1982]). La ética de la libertad Buenos Aires: Unión Editorial.
- Rothbard, M. (2013). Hacia una nueva libertad. El manifiesto libertario. Buenos Aires: Unión Editorial.
- Rothbard, M. (2019). El igualitarismo como rebelión contra la naturaleza. Buenos Aires: Grupo Unión.
- Sach, J. (2016). La era del desarrollo sostenible. Bogotá: Paidós.
- Sánchez Mayorga, X., Montes Salazar, C. A., Vélez Ramírez, R., Misse Ariza, A., & Mejía Soto, E. (2022). Activos ambientales. Orientaciones desde la biocontabilidad. Cali: Universidad Libre.